

3327009

SIN FICHA -



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta

THE

THE

THE

THE



**ESCRITURA DE ADJUDICACION
OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA;
A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ROSA VINCES GUERRERO.-
CUANTIA : \$ 9,121.32
DI: 2 COPIAS**

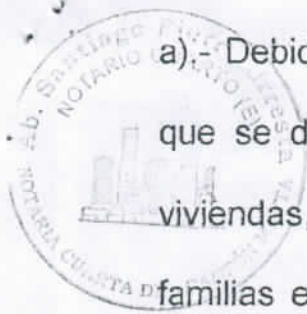
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles uno de marzo del años dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de ADJUDICANTE, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de ADJUDICATARIO la señora **MARIA ROSA VINCES GUERRERO**, de estado civil **soltera**, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de cincuenta y nueve años y

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

*Sello
03/03/17*

cuarenta y siete años, de profesión ingeniero y ocupación ama de casa, respectivamente, con domicilio el vendedor en el Sector Barbasquillo y el comprador en el Barrio Quince de Abril en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICANTE": y, por otra parte, comparecen la Señora: MARIA ROSA VINCES GUERRERO, a quien en adelante se les denominarán "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA.-ANTECEDES:

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



a).- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la Ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del año 2001, autorizó a los Representantes Legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las Escrituras de Adjudicación, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregara sus posesionarlos previo cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. B) con fecha 03 de Enero de 2005, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde del Cantón Manta y Procurador Síndico Municipal, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Urbirrios I a favor de la señora MARIA ROSA VINCES GUERRERO. C) Con fecha 02 de febrero del 2017, el Arq.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO
CUARTA - MANTA

Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora MARIA ROSA VINCES GUERRERO, para que celebre escritura del lote de terreno en Urbirrios I, lote 04, manzana "K". d) Con fecha 21 de febrero del 2017 y Certificación No. 140555, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón. Director de Avalúos, Catastros y Registros (E), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios I que es de propiedad del G.A.D.M. TERCERA.- ANTECEDENTES DE DOMINIO: El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vincés, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manía, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vincés,



con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008. PATRIMONIO FAMILIAR El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización del GAD-MANTA. QUINTA: ADJUDICACION.- Con los antecedentes anotados el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, Adjudica a la señora MARIA ROSA VINCES GUERRERO, el lote de terreno que está ubicado en la Urbanización Municipal "Urbirrios", manzana "k" lote Número CUATRO, cuyas medidas y linderos son las siguientes. **POR EL FRENTE:** con Ocho metros y lindera con avenida Doscientos Treinta y cinco; **POR ATRÁS:** Ocho metros y Lindera con el lote Número cuarenta y tres; **POR EL COSTADO DERECHO,** Quince metros y lindera con el lote número tres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lindera con el lote cinco, con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SEXTA.- La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (9.121,32). SEPTIMA: LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá agregar a la siguiente minuta las demás clausulas y formalidades


Ab. Santiago Nieto Urresta
NOTARIO CUARTO (ESPECIALIZADO)
CANTON MANTA

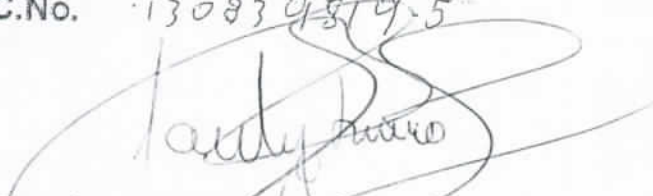
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

necesarias para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, matrícula número : trece guion mil novecientos noventa guion veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi El notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA



Rosa Vines
MARIA ROSA VINCES GUERRERO
C.C.No. 13083989-5


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000019465

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1360000980002

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES: MZ-K LT. 04 URBIRIOS I
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

MNCB/AVDE/MANT/VAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA-CUENCA-VINGES-
CAJA: 22/02/2017 11:37:13
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes 22 de mayo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3327004000



ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL: CLIENTE

NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA
Ab. Santiago Fierro Uiresta





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0582060

2/12/2017 3:47

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON LA CUANTIA 2400.00 Y EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-70-04-000	120.00	6121.32	251629	592090
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
80000000000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ-K LT. 04 URBIBIOS I	Impuesto principal		12.00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3.60	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		15.60	
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		15.60	
13083981195	VINCES GUERRERO MARIA ROSA	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 2/21/2017 3:47 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE Cienfuegos



Municipio de
Manta

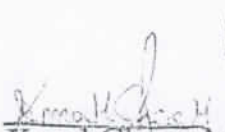


CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la Señora **MARIA ROSA VINCES GUERRERO**, ha sido beneficiada por la MUNICIPALIDAD DE MANTA en donarle un lote de terreno en la Ciudadela URBIRIOS en la MZ-K lote N°04

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 22 de febrero de 2017


Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL




Ab. Santiago Nieto Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083761



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
ubicada MZ-K LT. 04 URBIRIOS I
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9121.32 NUEVE MIL CIENTO VEINTI DOLARES CON 32/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$2400.00
NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL

Elaborado:  José Zambrano

21 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





G A D
Manta



AUTORIZACIÓN

058 - 418

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **VINCES GUERRERO MARÍA ROSA** con cédula de ciudadanía N° 130839819-5, para que celebre escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **URBIRRÍOS I**, signado con el Lote N° 04, Manzana "K", parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8.00 m - con Avenida 235.
Por Atrás: 8.00 m - con Lote N° 43.
Por Costado Derecho: 15.00 m - con Lote N° 03.
Por Costado Izquierdo: 15.00 m - con Lote N° 05.
Área Total: 120.00 m².

Manta, 02 de Febrero del 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Ab. Santiago Sierra Ure
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 140079



CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de VINCES GUERRERO MARIA ROSA, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Enero 25 del 2017.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).
M. REYES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

61099



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002664, certifico hasta el día de hoy 21/02/2017 11:56:43, la Ficha Registral Número 61099.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 09 de febrero de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que se encuentra ubicado en URBIRRIOS 1 de la Parroquia Tarqui, signado con el lote No. 04 Manzana K. y tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 8.00 m- con avenida 235. POR ATRAS, 8.00 m - con lote No. 43. POR EL COSTADO DERECHO, 15,00m con lote No. 03 COSTADO IZQUIERDO, 15, 00m con lote N0. 05, con una area total de 120.00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	898	26/nov./1976	1.461	1.463
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835
PLANOS	PLANOS	17	23/jul./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	7	30/ene./2008	130	169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Número de Inscripción: 898

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1353

Folio Inicial:1.461

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.463

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA



Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:61099

martes, 21 de febrero de 2017 11:56

Pag 1 de 3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Vences

Número único de identificación: 1308398195

Nombres del ciudadano: VENCES GUERRERO MARIA ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VENCES ANDRADE JOSE GREGORIO

Nombres de la madre: GUERRERO GOROZABEL MARIA LEIDA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-010-67510



176-010-67510

Ing. Jorge Troya Fuertes

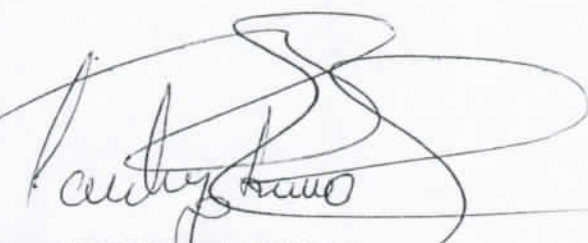
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.01 16:09:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P00607.- DOY FE.-


 Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

RECEIVED

NOV 19 1964

U.S. AIR FORCE

OFFICE OF THE

JOINT CHIEFS OF STAFF